

## ANUNCIO

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2018 DE SUBVENCIONES DE COOPERACIÓN SOCIAL A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

En relación con el asunto de referencia y vista la propuesta de 26 de septiembre de 2018 de la Comisión de Valoración de subvenciones de cooperación social a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por parte del Servicio de Atención Social se emite la siguiente:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

#### ANTECEDENTES:

1.- El Consejo Rector del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS), en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de julio de 2018, acordó aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones de cooperación social a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los servicios sociales municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con las Bases específicas reguladoras de las mismas, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMAS, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2012 (publicadas en el BOP nº 96, de 23 de julio de 2012) y recientemente modificadas mediante acuerdo de dicho órgano el 11 de junio de 2018 (BOP nº 73, de 18 de junio de 2018).

2.- La cuantía total máxima para esta convocatoria asciende a la cantidad de doscientos setenta mil euros (270.000,00 €), importe que encuentra cobertura presupuestaria en la aplicación I9213.23108.48091 del Presupuesto de gastos del IMAS para el ejercicio 2018. Asimismo, en la convocatoria se establece que las cuantías máximas a subvencionar por cada proyecto serán de dieciocho mil euros (18.000,00 €).

3.- Según establece la Base 10.2, el plazo para la presentación de las solicitudes será de veinte (20) días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>			

la convocatoria anual en el Boletín Oficial de la Provincia, que, en el presente ejercicio, se produjo el 18 de julio de 2018, previo registro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el número 408130.

4.- Al amparo de la citada convocatoria se presentaron un total de cuarenta y siete (47) solicitudes de subvenciones de cooperación social.

5.- Analizada la documentación de cada una de las solicitudes presentadas, y estimando que algunas no reunían los requisitos establecidos, se procedió a requerir a las entidades interesadas, para que en el plazo máximo improrrogable de diez (10) días, subsanaran las faltas o presentaran la documentación preceptivos, indicando que de no presentarla se les tendrá por desistidas de su respectivas solicitudes, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 15/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.- Una vez finalizado, en su caso, el plazo de subsanación pertinente, se han de **informar desfavorablemente** las solicitudes de subvención presentadas por las entidades que se relacionan y por los motivos que se indican:

1.- **Asociación Educativa-Formativa JÁSLEM Ayuda y Apoyo a las Personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades**, para el proyecto "La coordinación, elaboración de materiales e informes de evaluación como requisitos fundamentales para la implementación de programas educativos y formativos", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.b): "que sus fines y actividades coincidan con la naturaleza del proyecto presentado y con alguno de los ámbitos descritos en la base primera". La Asociación presenta como finalidad del proyecto el "mejorar la implementación de cada uno de los programas educativo-formativos de la asociación JASLEM, consiguiendo financiación para: establecer régimen de reuniones de coordinación periódicas, elaborar más cantidad de materiales adaptados y específicos y ampliar las tareas de elaboración y exposición de informes". Se trata de un objetivo relacionado con la formación en el ámbito educativo, por lo que no corresponde directamente a los ámbitos de intervención descritos en la Base 1.

2.- **Asociación COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG**, para el proyecto "Painting for others", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.b): "que sus fines y actividades coincidan con la naturaleza del proyecto presentado y con alguno de los ámbitos descritos en la base primera". La Asociación presenta como finalidad del proyecto el "acondicionar y adaptar viviendas que se encuentran en estado de precariedad, habitadas por personas con pocos recursos que no pueden invertir en la reparación de los inmuebles. Para ello se crean grupos de voluntarios organizados a los que se les dan sesiones de formación y son aconsejados por profesionales de la construcción con carácter previo". Se trata de un objetivo relacionado con la rehabilitación de viviendas que no corresponde de manera directa a los ámbitos de intervención descritos en la Base 1. Sin perjuicio de ello, desde el punto de vista técnico, no consta en el proyecto referencia alguna a un seguro que dé cobertura a los voluntarios y a los terceros de los daños que genere la actividad a desarrollar. Tampoco se hace referencia a equipos de protección individual ni a medidas de protección colectiva.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>			

**3.- Asociación Educativa y Socio-Sanitaria LOS MAYORES VALORES**, para el proyecto "Los Mayores Valores: el paso del testigo", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación informa que han realizado charlas en Institutos de Educación Secundaria del municipio de concienciación (mujeres mayores que cuentan su experiencia como víctimas de violencia de género, personas mayores que cuentan su historia sobre la inmigración, etc.). Si entendemos un proyecto social como "aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta. La intención es que el proyecto mejore la cotidianidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más desfavorecidos". La Asociación no describe proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias.

**4.- Asociación KOMYO REIKI CANARIAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS**, para el "Programa de atención a personas afectadas con cáncer de mama y fibromialgia y sus asociados", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación informa en el Anexo II, que desde 2013 hasta la actualidad han realizado acciones de voluntariado continuo con la Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE) y con la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN), consistentes en la aplicación de terapias complementarias a las afectadas de ambas asociaciones. La Asociación no describe proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias.

**5.- Asociación Española de Estética Oncológica (AEEO)**, para el proyecto "CUIDARLES: cuidados profesionales estéticos para pacientes oncológicos", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación no describe en el anexo II los proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias, consistentes en la participación dos ferias: Feria Natura Salud (realizan una ponencia) y la Feria de Estética y Peluquería (tuvieron un stand informativo en la feria).

**6.- Asociación Bienestar Ambiental (ABIA)**, para el proyecto "Valorarte", por no presentar la documentación requerida, de acuerdo con la Base 10.3: si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que lo subsane en el plazo máximo improrrogable de diez (10) días, indicándosele que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud. Los incumplimientos apreciados vienen referidos a la exigencia de la Base 11.1 en sus apartados a), d) y l): falta de presentación en modelo oficial de la solicitud, memoria de la entidad y memoria del proyecto. Por otro lado se incumplen las Bases 3.4 (sólo se podrán presentar en cada convocatoria un máximo de dos proyectos por entidad, en cuyo caso deberán pertenecer a distintos ámbitos), 7.2.j (el proyecto debe presentar cronograma de actividades) y 6.g (cubrir con fondos propios, al menos, un diez por ciento del coste total del proyecto).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>		



De acuerdo con ello y en aplicación de las Bases Específicas que regulan estas subvenciones, se deben **denegar y/o tener por desistidas** las solicitudes correspondientes a dichas entidades y proyectos.

7.- A fin de evaluar individualmente cada una de las restantes solicitudes que sí cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Regulatoras, se convoca a la Comisión de Valoración prevista en la Base 15, previo estudio de las mismas a cargo de una mesa técnica coordinada por la Técnica de Cooperación Social y Voluntariado e integrada por la Jefa de la Sección de Servicios Comunitarios y la Técnica de Programas de Servicios Sociales.

Los proyectos o programas evaluados son los siguientes:

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO/PROGRAMA
1	Asociación <b>PROVIVIENDA</b>	Recursos residenciales de emergencia social
2	Asociación <b>PROVIVIENDA</b>	Programa de apoyo a la integración a través de la vivienda para colectivos con dificultades
3	Asociación <b>Mujeres Solidaridad y Cooperación</b>	Centro de Asesoramiento para las mujeres
4	Asociación <b>Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN)</b>	"Menos Vulnerables"
5	<b>ALDEAS INFANTILES</b>	Atención Integral y Fortalecimiento a Familias en situación vulnerable con hijos en su primera infancia
6	<b>Plena Inclusión Canarias</b>	Atención a personas con discapacidad intelectual en riesgo o situación de exclusión social
7	Fundación Canaria para el Sordo ( <b>FUNCASOR</b> )	Servicio de información, valoración y orientación -SIVO-
8	<b>Asociación ACTÚA</b>	Saludable 4
9	<b>Médicos del Mundo</b>	Prevención de la exclusión social
10	<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	Ayuda a Domicilio Nocturna
11	<b>Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias</b>	Proyecto "Tenique"
12	Fundación Canaria <b>Doctor Barajas</b> para la Prevención e Investigación de la Sordera	Proyecto "AUDIRE"
13	<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	Escuelas de Familias: Compartir para crecer
14	Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental ( <b>ATELSAM</b> )	Apoyo en la rehabilitación psicosocial de personas con problemas de salud mental en el municipio de Santa Cruz de Tenerife
15	Asociación Familiar Pro Discapitados Intelectuales de Tenerife ( <b>ASPRONTE</b> )	Atención a menores con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta. Orientación y apoyo familiar
16	Federación de Asociaciones de Personas sordas de las Islas de Canarias ( <b>FASICAN</b> )	ADECOSOR
17	Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias ( <b>APEDECA</b> )	"SOITI II"
18	Asociación <b>ALDIS</b> para prevenir y sanar enfermedades infantiles	Programa de Ocio y Autonomía para jóvenes con diversidad funcional
19	<b>Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE)</b>	Atención específica al colectivo de hemofilia
20	<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	"EFES" Educación, familias y exclusión social.
21	Asociación Española contra el Cáncer ( <b>AECC</b> )	Servicios AECC
22	Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife ( <b>ÁMATE</b> )	Atención psicosocial e inserción laboral a personas con cáncer de mama y sus familiares del municipio de Santa Cruz de Tenerife
23	Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife ( <b>AFATE</b> )	Atención integral a personas con diagnóstico de cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve
24	Asociación <b>NUEVO FUTURO</b>	Centro de Desarrollo Personal y Ocio Creativo
25	Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife ( <b>APANATE</b> )	Atención socioeducativa a la población infanto-juvenil
26	<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	I+D Individuos+Desarrollado: del desarrollo personal al comunitario
27	Asociación Provincial de Familiares y Enfermos de Parkinson de Tenerife ( <b>PARKITFE</b> )	Acompañamiento activo para personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson y sus familiares en el municipio de Santa Cruz de Tenerife
28	Fundación Canaria <b>Alejandro Da Silva contra la Leucemia</b>	Atención psicosocial a enfermos oncohematológicos y sus familiares en el municipio de S/C de Tenerife

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==</a>			

29	Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife (AFATE)	Atención terapéutica a personas con cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve encaminada a evitar el aumento de la dependencia
30	Asociación de Bienestar Ambiental ABIA	Semillas en acción
31	ALIS	Santa Cruz Actúa
32	Asociación Creativa	Tagoror
33	Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife (APANATE)	Apoyo a la familia en busca de un diagnóstico
34	Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple (ATEM)	Atención psiconeurológica y apoyo social a personas con enfermedades neurológicas y su entorno
35	Asociación Regional Unión Emigrantes Retornados (UERCA)	Asesoramiento, orientación e información al emigrante retornados canario y sus familiares 2018
36	PRODES	"Porque la infancia es el futuro"
37	Asociación + Familia	Gabinete Psicosocial + Familia
38	Asociación Domitila Hernández	Poleos
39	Asociación Domitila Hernández	Serendipia
40	Asociación Sofía	Atención Integral para personas con TCA y sus familias
41	Asociación Tinerfeña de Enfermos Reumáticos (ASTER)	Un puente hacia las enfermedades reumáticas

8.- En reunión celebrada el 26 de septiembre de 2018, la Comisión de Valoración, una vez aplicados los criterios de valoración y baremación establecidos en la **Base 13**, relaciona los proyectos o programas por orden decreciente otorgando las siguientes puntuaciones:

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO/PROGRAMA	A) CAPACIDAD		B) IDONEIDAD PROYECTO			C) CALIDAD TÉCNICA PROYECTO					PUNTAJÓN TOTAL
			A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	C3	C4	C5	
1	Asociación PROVIVIENDA	Recursos residenciales de emergencia social	4	6	14	13	10	10	9	10	9	10	95,00
2	Asociación PROVIVIENDA	Programa de apoyo a la integración a través de la vivienda para colectivos con dificultades	4	6	13	13	10	10	9	10	8	9	92,00
3	Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación	Centro de Asesoramiento para las mujeres	4	5	12	12	10	9	9	9	10	9	89,00
4	Asociación Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN)	"Menos Vulnerables"	4	6	11	12	9	8	9	8	9	8	84,00
5	ALDEAS INFANTILES	Atención Integral y Fortalecimiento a Familias en situación vulnerable con hijos en su primera infancia	4	6	9	12	7	8	9	9	9	9	82,00
6	Plena Inclusión Canarias	Atención a personas con discapacidad intelectual en riesgo o situación de exclusión social	4	6	11	11	7	8	9	8	8	8	80,00
7	Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR)	Servicio de información, valoración y orientación -SIVO-	4	5	9	12	4	9	8	8	10	8	77,00
8	Asociación ACTUA	Saludable 4	3	4	10	12	8	7	8	7	10	8	77,00
9	Médicos del Mundo	Prevención de la exclusión social	4	6	10	10	8	7	8	6	10	8	77,00
10	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Ayuda a Domicilio Nocturna	4	6	9	13	7	8	7	7	9	7	77,00
11	Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias	Proyecto "Tenique"	4	6	11	10	4	7	9	7	9	8	75,00
12	Fundación Canaria Doctor Barajas para la Prevención e Investigación de la Sordera	Proyecto "AUDIRE"	3	5	10	7	8	9	8	8	9	8	75,00
13	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Escuelas de Familias: Compartir para crecer	4	6	10	12	7	7	6	7	9	7	75,00
14	Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental (ATELSAM)	Apoyo en la rehabilitación psicosocial de personas con problemas de salud mental en el	4	6	10	11	4	9	7	9	7	8	75,00

Código Seguro De Verificación:	MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==</a>		



		municipio de Santa Cruz de Tenerife														
15	Asociación Familiar Pro Discapitados Intelectuales de Tenerife ( <b>ASPRONTE</b> )	Atención a menores con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta. Orientación y apoyo familiar	4	5	10	12	4	9	8	8	7	7				<b>74,00</b>
16	Federación de Asociaciones de Personas sordas de las Islas de Canarias ( <b>FASICAN</b> )	ADECOSOR	3	5	10	6	7	8	9	8	9	8				<b>73,00</b>
17	Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias ( <b>APEDECA</b> )	"SOITI II"	2	4	10	11	6	7	8	7	9	8				<b>72,00</b>
18	Asociación <b>ALDIS</b> para prevenir y sanar enfermedades infantiles	Programa de Ocio y Autonomía para jóvenes con diversidad funcional	3	3	10	11	4	7	8	8	8	8				<b>70,00</b>
19	<b>Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE)</b>	Atención específica al colectivo de hemofilia	3	6	10	6	4	9	7	9	8	8				<b>70,00</b>
20	<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	"EFES" Educación, familias y exclusión social.	3	5	9	10	5	8	7	8	7	8				<b>70,00</b>
21	Asociación Española contra el Cáncer ( <b>AECC</b> )	Servicios AECC	4	6	9	6	4	8	8	8	8	7				<b>68,00</b>
22	Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife ( <b>ÁMATE</b> )	Atención psicosocial e inserción laboral a personas con cáncer de mama y sus familiares del municipio de Santa Cruz de Tenerife	4	5	10	6	4	8	8	8	7	8				<b>68,00</b>
23	Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife ( <b>AFATE</b> )	Atención integral a personas con diagnóstico de cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve	4	6	9	10	3	7	8	7	7	7				<b>68,00</b>
24	Asociación <b>NUEVO FUTURO</b>	Centro de Desarrollo Personal y Ocio Creativo	4	5	6	6	4	7	8	8	10	8				<b>66,00</b>
25	Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife ( <b>APANATE</b> )	Atención socioeducativa a la población infanto-juvenil	4	5	7	10	4	8	6	8	6	8				<b>66,00</b>
26	<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	I+D Individuos+Desarrollado: del desarrollo personal al comunitario	3	5	9	7	6	8	6	8	6	8				<b>66,00</b>
27	Asociación Provincial de Familiares y Enfermos de Parkinson de Tenerife ( <b>PARKITFE</b> )	Acompañamiento activo para personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson y sus familiares en el municipio de Santa Cruz de Tenerife	4	4	7	11	4	8	7	8	5	7				<b>65,00</b>
28	Fundación Canaria <b>Alejandro Da Silva contra la Leucemia</b>	Atención psicosocial a enfermos oncohematológicos y sus familiares en el municipio de S/C de Tenerife	4	5	9	6	4	8	8	8	6	7				<b>65,00</b>
29	Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife ( <b>AFATE</b> )	Atención terapéutica a personas con cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve encaminada a evitar el aumento de la dependencia	4	6	8	10	3	7	6	8	7	6				<b>65,00</b>
30	Asociación de Bienestar Ambiental <b>ABIA</b>	Semillas en acción	3	3	10	6	4	7	8	7	8	7				<b>63,00</b>
31	<b>ALIS</b>	Santa Cruz Actúa	2	3	10	10	2	6	7	7	8	7				<b>62,00</b>
32	Asociación <b>Creativa</b>	Tagoror	3	3	9	10	3	7	7	6	7	7				<b>62,00</b>
33	Asociación de Padres de Personas con	Apoyo a la familia en busca de un diagnóstico	4	5	7	10	4	8	4	6	6	7				<b>61,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>		



	Autismo de Tenerife (APANATE)																	
34	Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple (ATEM)	Atención psiconeurológica y apoyo social a personas con enfermedades neurológicas y su entorno	4	3	10	6	4	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	61,00
35	Asociación Regional Unión Emigrantes Retornados (UERCA)	Asesoramiento, orientación e información al emigrante retornados canario y sus familiares 2018	3	3	6	10	4	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	60,00
36	PRODES	"Porque la infancia es el futuro"	2	2	10	2	5	7	8	6	8	8	8	8	8	8	8	58,00
37	Asociación + Familia	Gabinete Psicosocial + Familia	1	1	10	9	3	3	7	6	8	8	8	8	8	8	8	56,00
38	Asociación Domitila Hernández	Poleos	4	3	7	2	4	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	54,00
39	Asociación Domitila Hernández	Serendipia	4	3	5	5	6	4	7	5	8	5	5	5	5	5	5	52,00
40	Asociación Sofía	Atención Integral para personas con TCA y sus familias	2	2	10	5	4	5	6	6	4	5	5	5	5	5	5	49,00
41	Asociación Tinerfeña de Enfermos Reumáticos (ASTER)	Un puente hacia las enfermedades reumáticas	3	3	6	4	3	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	42,00

La Comisión acordó trasladar la transcrita valoración de proyectos al órgano instructor a fin de emitir propuesta de resolución provisional que contemple la concesión de subvención a aquellos que alcanzan o superan los 60 puntos de valoración, por los importes que resulten de la aplicación de la fórmula a la que se hace referencia en la base 14, así como la denegación de aquellas solicitudes que no alcanzan los 60 puntos.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**I.-** La presente convocatoria, publicada en el B.O.P. nº 86, de 18 de julio de 2018, se rige por la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, aprobada por acuerdo plenario de 17 de junio de 2005 (B.O.P. nº 146, de 5 de septiembre de 2005) y modificada el 25 de febrero de 2011 (B.O.P. nº 94, de 10 de junio de 2011), así como por las bases específicas por las que se regula la concesión de subvenciones de cooperación social a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IMAS de 11 de julio de 2012 (B.O.P. nº 96, de 23 de julio de 2012) y recientemente modificadas mediante acuerdo de dicho órgano el 11 de junio de 2018 (BOP nº 73, de 18 de junio de 2018).

**II.-** De conformidad con lo dispuesto en la Bases 12.3 y 15, el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma que establezca la convocatoria y se concederá un plazo de diez (10) días para presentar alegaciones. La presente convocatoria, en el apartado de medio de notificación o publicación, dispone que de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las sucesivas publicaciones de los actos de trámite correspondientes a la presente convocatoria, se harán el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, sito en la Oficina de Atención e Información Ciudadana de la Avenida Madrid, 2, así como en el apartado de edictos de la sede electrónica de la web municipal [www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==</a>		



**III.-** Tal y como se establece en la convocatoria en aplicación de la Base 16 de las reguladoras de este tipo de subvenciones, si el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional fuera inferior al que figura en la solicitud presentada, los beneficiarios podrán presentar la reformulación en el mismo plazo indicado en el fundamento anterior para la presentación de alegaciones.

**IV.-** Establece el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

En virtud de cuanto antecede y vista la propuesta de la **Comisión de Valoración**, el Servicio de Atención Social formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

**PRIMERO.- Tener por desistidos**, por falta de subsanación del incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases que rigen la presente convocatoria y tras el correspondiente requerimiento, a las siguientes entidades y proyectos:

1.- **Asociación Bienestar Ambiental (ABIA)**, para el proyecto “Valorarte”, por no presentar la documentación requerida, de acuerdo con la Base 10.3: si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que lo subsane en el plazo máximo improrrogable de diez (10) días, indicándosele que si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud. Los incumplimientos apreciados vienen referidos a la exigencia de la Base 11.1 en sus apartados a), d) y l): falta de presentación en modelo oficial de la solicitud, memoria de la entidad y memoria del proyecto. Por otro lado se incumplen las Bases 3.4 (sólo se podrán presentar en cada convocatoria un máximo de dos proyectos por entidad, en cuyo caso deberán pertenecer a distintos ámbitos), 7.2.j (el proyecto debe presentar cronograma de actividades) y 6.g (cubrir con fondos propios, al menos, un diez por ciento del coste total del proyecto).

**SEGUNDO.- Denegar**, por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases que rigen la presente convocatoria, las solicitudes de subvención formuladas por las siguientes entidades y proyectos:

1.- **Asociación Educativa-Formativa JÁSLEM Ayuda y Apoyo a las Personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades**, para el proyecto “La coordinación, elaboración de materiales e informes de evaluación como requisitos fundamentales para la implementación de programas educativos y formativos”, por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.b): “que sus fines y actividades coincidan con la naturaleza del proyecto presentado y con alguno de los ámbitos descritos en la base primera”. La Asociación presenta como finalidad del proyecto el “mejorar la implementación de cada uno de los programas educativo-formativos de la asociación JASLEM, consiguiendo financiación para: establecer régimen de reuniones de coordinación periódicas, elaborar más cantidad de materiales adaptados y específicos y ampliar las tareas de elaboración y exposición de informes”. Se trata de un objetivo relacionado con la formación en el ámbito

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>		



educativo, por lo que no corresponde directamente a los ámbitos de intervención descritos en la Base 1.

**2.- Asociación COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG**, para el proyecto "Painting for others", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.b): "que sus fines y actividades coincidan con la naturaleza del proyecto presentado y con alguno de los ámbitos descritos en la base primera". La Asociación presenta como finalidad del proyecto el "acondicionar y adaptar viviendas que se encuentran en estado de precariedad, habitadas por personas con pocos recursos que no pueden invertir en la reparación de los inmuebles. Para ello se crean grupos de voluntarios organizados a los que se les dan sesiones de formación y son aconsejados por profesionales de la construcción con carácter previo". Se trata de un objetivo relacionado con la rehabilitación de viviendas que no corresponde de manera directa a los ámbitos de intervención descritos en la Base 1. Sin perjuicio de ello, desde el punto de vista técnico, no consta en el proyecto referencia alguna a un seguro que dé cobertura a los voluntarios y a los terceros de los daños que genere la actividad a desarrollar. Tampoco se hace referencia a equipos de protección individual ni a medidas de protección colectiva.

**3.- Asociación Educativa y Socio-Sanitaria LOS MAYORES VALORES**, para el proyecto "Los Mayores Valores: el paso del testigo", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación informa que han realizado charlas en Institutos de Educación Secundaria del municipio de concienciación (mujeres mayores que cuentan su experiencia como víctimas de violencia de género, personas mayores que cuentan su historia sobre la inmigración, etc.). Si entendemos un proyecto social como "aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta. La intención es que el proyecto mejore la cotidianidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más desfavorecidos". La Asociación no describe proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias.

**4.- Asociación KOMYO REIKI CANARIAS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS**, para el "Programa de atención a personas afectadas con cáncer de mama y fibromialgia y sus asociados", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación informa en el Anexo II, que desde 2013 hasta la actualidad han realizado acciones de voluntariado continuo con la Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE) y con la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN), consistentes en la aplicación de terapias complementarias a las afectadas de ambas asociaciones. La Asociación no describe proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias.

**5.- Asociación Española de Estética Oncológica (AEEO)**, para el proyecto "CUIDARLES: cuidados profesionales estéticos para pacientes oncológicos", por no cumplir con el requisito establecido en la Base 6.f): "haber ejecutado proyectos en el municipio dentro de los tres últimos años anteriores al de la convocatoria en el ámbito de los servicios sociales". La Asociación no describe en el anexo II los proyectos sociales desarrollados con una temporalidad, objetivos, metodología, fundamentación, y

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>			

presupuesto, sino acciones puntuales y voluntarias, consistentes en la participación dos ferias: Feria Natura Salud (realizan una ponencia) y la Feria de Estética y Peluquería (tuvieron un stand informativo en la feria).

**TERCERO.- Denegar** la concesión de subvención a las siguientes entidades y proyectos, por no haber obtenido, una vez aplicado el baremo, al menos los sesenta (60) puntos exigidos en la Base 13.2:

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO/PROGRAMA	A) CAPACIDAD		B) IDONEIDAD PROYECTO			C) CALIDAD TÉCNICA PROYECTO					PUNTAJÓN TOTAL
			A1	A2	B1	B2	B3	C1	C2	C3	C4	C5	
36	PRODES	"Porque la infancia es el futuro"	2	2	10	2	5	7	8	6	8	8	58,00
37	Asociación + Familia	Gabinete Psicosocial + Familia	1	1	10	9	3	3	7	6	8	8	56,00
38	Asociación Domitila Hernández	Poleos	4	3	7	2	4	7	7	7	7	6	54,00
39	Asociación Domitila Hernández	Serendipia	4	3	5	5	6	4	7	5	8	5	52,00
40	Asociación Sofía	Atención Integral para personas con TCA y sus familias	2	2	10	5	4	5	6	6	4	5	49,00
41	Asociación Tinerfeña de Enfermos Reumáticos (ASTER)	Un puente hacia las enfermedades reumáticas	3	3	6	4	3	5	4	5	4	5	42,00

**CUARTO.- Conceder** la subvención, atendiendo a la puntuación obtenida, a las entidades y proyectos que se relacionan a continuación, por los importes señalados en aplicación de la Base 14.

ENTIDAD SOLICITANTE	PROYECTO/PROGRAMA	COSTE TOTAL	FONDOS PROPIOS	IMPORTE SOLICITADO	PUNTAJÓN TOTAL	IMPORTE SUBVENCIÓN	% SOBRE COSTE TOTAL
Asociación PROVIVIENDA	Recursos residenciales de emergencia social	107.933,00	11.240,00	17.926,00	95,00	10.158,42	9,41
Asociación PROVIVIENDA	Programa de apoyo a la integración a través de la vivienda para colectivos con dificultades	108.718,00	12.040,00	17.911,00	92,00	9.837,62	9,05
Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación	Centro de Asesoramiento para las mujeres	20.000,00	2.000,00	18.000,00	89,00	9.516,83	47,58
Asociación Familias Monoparentales de Canarias (AFAMOCAN)	"Menos Vulnerables"	19.999,90	1.999,90	18.000,00	84,00	8.982,18	44,91
ALDEAS INFANTILES	Atención Integral y Fortalecimiento a Familias en situación vulnerable con hijos en su primera infancia	19.800,00	1.980,00	17.820,00	82,00	8.768,32	44,28
Plena Inclusión Canarias	Atención a personas con discapacidad intelectual en riesgo o situación de exclusión social	20.000,00	2.000,00	18.000,00	80,00	8.554,46	42,77
Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR)	Servicio de información, valoración y orientación - SIVO-	29.032,00	11.032,20	18.000,00	77,00	8.233,66	28,36

Código Seguro De Verificación:	MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VM1TdKfyRYL6A==</a>		



<b>Asociación ACTÚA</b>	Saludable 4	19.620,00	1.962,00	17.658,00	<b>77,00</b>	<b>8.233,66</b>	41,97
<b>Médicos del Mundo</b>	Prevención de la exclusión social	23.000,00	5.000,00	18.000,00	<b>77,00</b>	<b>8.233,66</b>	35,80
<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	Ayuda a Domicilio Nocturna	17.558,93	1.755,89	15.803,04	<b>77,00</b>	<b>8.233,66</b>	46,89
<b>Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias</b>	Proyecto "Tenique"	18.000,00	1.800,00	16.200,00	<b>75,00</b>	<b>8.019,80</b>	44,55
Fundación Canaria <b>Doctor Barajas</b> para la Prevención e Investigación de la Sordera	Proyecto "AUDIRE"	16.970,00	1.697,00	15.273,00	<b>75,00</b>	<b>8.019,80</b>	47,26
<b>CRUZ ROJA ESPAÑOLA</b>	Escuelas de Familias: Compartir para crecer	20.000,00	2.000,00	18.000,00	<b>75,00</b>	<b>8.019,80</b>	40,10
Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental ( <b>ATELSAM</b> )	Apoyo en la rehabilitación psicosocial de personas con problemas de salud mental en el municipio de Santa Cruz de Tenerife	28.156,20	3.796,71	13.000,00	<b>75,00</b>	<b>8.019,80</b>	28,48
Asociación Familiar Pro Discapacitados Intelectuales de Tenerife ( <b>ASPRONTE</b> )	Atención a menores con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta. Orientación y apoyo familiar	29.050,00	11.050,00	18.000,00	<b>74,00</b>	<b>7.912,87</b>	27,24
Federación de Asociaciones de Personas sordas de las Islas de Canarias ( <b>FASICAN</b> )	ADECOSOR	12.271,84	1.227,18	11.044,66	<b>73,00</b>	<b>7.805,94</b>	63,61
Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias ( <b>APEDECA</b> )	"SOITI II"	24.000,00	6.000,00	18.000,00	<b>72,00</b>	<b>7.699,01</b>	32,08
Asociación <b>ALDIS</b> para prevenir y sanar enfermedades infantiles	Programa de Ocio y Autonomía para jóvenes con diversidad funcional	10.258,77	1.025,87	9.232,90	<b>70,00</b>	<b>7.485,15</b>	72,96
<b>Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE)</b>	Atención específica al colectivo de hemofilia	13.563,54	1.408,58	9.552,40	<b>70,00</b>	<b>7.485,15</b>	55,19
<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	"EFES" Educación, familias y exclusión social.	16.842,19	1.684,22	15.157,97	<b>70,00</b>	<b>7.485,15</b>	44,44
Asociación Española contra el Cáncer ( <b>AECC</b> )	Servicios AECC	35.397,05	8.196,68	18.000,00	<b>68,00</b>	<b>7.271,29</b>	20,54
Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama	Atención psicosocial e inserción laboral a personas con cáncer de mama y sus familiares del	17.457,08	2.618,56	14.838,52	<b>68,00</b>	<b>7.271,29</b>	41,65

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>		



de Tenerife <b>(ÁMATE)</b>	municipio de Santa Cruz de Tenerife							
Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife <b>(AFATE)</b>	Atención integral a personas con diagnóstico de cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve	110.078,92	55.216,57	18.000,00	<b>68,00</b>	<b>7.271,29</b>	6,61	
Asociación <b>NUEVO FUTURO</b>	Centro de Desarrollo Personal y Ocio Creativo	51.045,28	6.000,00	18.000,00	<b>66,00</b>	<b>7.057,43</b>	13,83	
Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife <b>(APANATE)</b>	Atención socioeducativa a la población infanto-juvenil	11.837,46	1.183,75	10.653,71	<b>66,00</b>	<b>7.057,43</b>	59,62	
<b>Comisión Diocesana Justicia y Paz Tenerife</b>	I+D Individuos+Desarrollado: del desarrollo personal al comunitario	15.471,71	1.547,17	13.924,54	<b>66,00</b>	<b>7.057,43</b>	45,62	
Asociación Provincial de Familiares y Enfermos de Parkinson de Tenerife <b>(PARKITFE)</b>	Acompañamiento activo para personas afectadas por la Enfermedad de Parkinson y sus familiares en el municipio de Santa Cruz de Tenerife	17.445,06	2.715,83	14.729,23	<b>65,00</b>	<b>6.950,50</b>	39,84	
Fundación Canaria <b>Alejandro Da Silva contra la Leucemia</b>	Atención psicosocial a enfermos oncohematológicos y sus familiares en el municipio de S/C de Tenerife	30.883,58	18.293,18	10.000,00	<b>65,00</b>	<b>6.950,50</b>	22,51	
Asociación de Familiares y Cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife <b>(AFATE)</b>	Atención terapéutica a personas con cualquier tipo de demencia o deterioro cognitivo leve encaminada a evitar el aumento de la dependencia	76.343,63	19.205,84	18.000,00	<b>65,00</b>	<b>6.950,50</b>	9,10	
Asociación de Bienestar Ambiental <b>ABIA</b>	Semillas en acción	13.700,00	1.370,00	12.330,00	<b>63,00</b>	<b>6.736,63</b>	49,17	
<b>ALIS</b>	Santa Cruz Actúa	18.000,00	1.800,00	16.200,00	<b>62,00</b>	<b>6.629,70</b>	36,83	
Asociación <b>Creativa</b>	Tagoror	17.849,17	1.784,92	16.064,25	<b>62,00</b>	<b>6.629,70</b>	37,14	
Asociación de Padres de Personas con Autismo de Tenerife <b>(APANATE)</b>	Apoyo a la familia en busca de un diagnóstico	8.329,44	832,94	7.496,50	<b>61,00</b>	<b>6.522,77</b>	78,31	
Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple <b>(ATEM)</b>	Atención psiconeurológica y apoyo social a personas con enfermedades neurológicas y su entorno	12.657,32	1.265,73	11.391,58	<b>61,00</b>	<b>6.522,77</b>	51,53	
Asociación Regional Unión Emigrantes Retornados <b>(UERCA)</b>	Asesoramiento, orientación e información al emigrante retornados canario y sus familiares 2018	18.000,00	1.800,00	16.200,00	<b>60,00</b>	<b>6.415,84</b>	35,64	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>		



**QUINTO.-** Otorgar a todos los interesados un plazo de **DIEZ (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta de resolución provisional, a fin de presentar **alegaciones** y/o, en su caso, **reformulación** de sus respectivas solicitudes de subvención.

Contra la transcrita propuesta de resolución provisional, que se trata de un acto de trámite, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de lo indicado en el apartado quinto de la misma.

La Jefa del Servicio de Atención Social,  
Rosario M<sup>a</sup> Méndez Hernández  
*(firmado electrónicamente)*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	04/10/2018 14:07:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==">https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/MhlnM6ar4VMlTdKfyRYL6A==</a>			